



A TRAVÉS DEL AMPARO

Magistrados mantienen la esperanza de que Corte tire reforma

Magistrados aseguraron que aún tienen esperanza en que la Corte aún pueda frenar la reforma judicial a través del amparo.

La magistrada Julia María García apuntó que no es necesario tener mayoría calificada en el alto tribunal para conceder estos recursos, por lo que se reduce el riesgo de que no se llegue a la votación en caso de que 3 o 4 ministros mantengan su posición.

“Aun pensando en que quienes integran la Corte insistieran en sus votos, hay una posibilidad legal de obtener la reversión de la reforma vía juicio constitucional”, adelantó García.

Por su parte, la magistrada Edna Lorena Jaime remarcó que hasta el momento hay alrededor de mil 500 amparos y 500 suspensiones sobre este tema. Estos casos podrían llegar a la Corte en última instancia. —*Pedro Hiriart*